



GRAN MANIFIESTO GNÓSTICO INTERNACIONAL 1976

GRAN MANIFIESTO GNÓSTICO INTERNACIONAL 1976 TEXTO DE INTERÉS DOCTRINARIO NO PROCEDENTE DE TRANSCRIPCIÓN TAMBIÉN TITULADO: "GRAN MANIFIESTO GNÓSTICO DEL 2° AÑO DE ACUARIO" NÚMERO DE ESCRITO CORTO: 0085 FECHA DE REDACCIÓN:1976/01/01 LUGAR DE REDACCIÓN: MÉXICO D. F. (MÉXICO) [GRAN MANIFIESTO GNÓSTICO INTERNACIONAL 1976](#GRAN MANIFIESTO GNÓSTICO INTERNACIONAL 1976 outline) CONTEXTO: MANIFIESTO A TODO EL PUEBLO GNÓSTICO FUENTE DEL TEXTO: [FACSÍMIL DEL **ORIGINAL** IMPRESO](http://www.gnosis2002.com/facsimil/ GMGI1976.PDF)



https://granhalcon.github.io/circulo-solar/

1

GRAN MANIFIESTO GNÓSTICO INTERNACIONAL 1976

TEXTO DE INTERÉS DOCTRINARIO NO PROCEDENTE DE TRANSCRIPCIÓN

TAMBIÉN TITULADO: "GRAN MANIFIESTO GNÓSTICO DEL 2º AÑO DE ACUARIO"

NÚMERO DE ESCRITO CORTO: 0085

FECHA DE REDACCIÓN:1976/01/01

LUGAR DE REDACCIÓN:MÉXICO D. F.

(MÉXICO)[GRAN MANIFIESTO GNÓSTICO
INTERNACIONAL 1976](#GRAN outline)
MANIFIESTO GNÓSTICO INTERNACIONAL
1976
CONTEXTO:MANIFIESTO A TODO EL PUEBLO

GNÓSTICO

FUENTE DEL TEXTO: FACSÍMIL DEL ORIGINAL IMPRESO

GRAN MANIFIESTO GNÓSTICO INTERNACIONAL AÑO 1976

SAMAEL AUN WEOR

Avatara de la Nueva Era de Acuario

Gran Manifiesto Gnóstico Internacional 1976

Sede Patriarcal de México D. F.

El nuevo año 1976 está gobernado por el arcano cinco (5) de la cábala hebraica: GEBURAH, El rigor, la Ley.

Ha llegado el instante de meter el orden y la Ley dentro de las filas del Ejército de salvación mundial, esto es impostergable, inaplazable.

En este nuevo año 1976 muchos ídolos de arcilla tendrán que ser derribados, si es que en verdad queremos que el MOVIMIENTO GNÓSTICO INTERNACIONAL marche victoriosamente al encuentro de su propio destino.

La Sede Patriarcal del Movimiento Gnóstico Internacional tiene la Jefatura suprema del Movimiento y de ninguna manera está dispuesta a aceptar dentro de las filas Gnósticos actos de rebeldía, desobediencia e insurrección.

De acuerdo con el Organigrama de este Gran Ejército de Salvación Mundial, continúa en segundo lugar bajo las órdenes del Patriarca la Sede Central de Ciénaga.

En tercer lugar de acuerdo con la escala Jerárquica está el brazo ejecutivo del Movimiento Gnóstico: Quiero referirme en forma enfática al Maestro RABOLU cuyo nombre personal es Joaquín Amortegui Balvuena.

Así pues, Samael Aun Weor como presidente fundador del Movimiento Gnóstico Internacional y patriarca, no acepta dentro de las filas del Ejército de Salvación Mundial más desórdenes.

Los Maestros Garhga Cuichines, Rabolú, cumplen órdenes inmediatas de la Sede Patriarcal.

Cualquier acto de desobediencia o falta de respeto al Maestro Garhga Cuichines o al Maestro Rabolú, serán sancionadas con la expulsión fulminante.

Todo acto de desobediencia contra los mandatos de la Sede Patriarcal de México en cualquiera de los grupos Gnósticos de América o del mundo, serán sancionados con la expulsión inmediata.

El Movimiento Gnóstico es sólo uno y único bajo la dirección suprema del Patriarca; no existen dos Movimientos Gnósticos y por ende los autores de cualquier divisionismo, los creadores o propiciadores de cualquier grupo independiente del Ejército de Salvación Mundial, serán castigados con la expulsión radical absoluta.

Necesitarnos un Movimiento unido, fuerte, poderoso, con el propósito de voltear la página de la historia e iniciar la nueva era del Acuarius entre el augusto tronar del pensamiento.

Que se sepa de una vez y para siempre que Samael Aun Weor es el mediador entre el Movimiento Gnóstico en General y la Fraternidad de la luz interior. Incuestionablemente quien se levante en armas contra el patriarcado Gnóstico se coloca en rebeldía contra la blanca Hermandad y fracasa inevitablemente.

MISIONEROS GNÓSTICOS INTERNACIONALES

De ninguna manera está dispuesta la Sede Patriarcal de México a aceptar más vejaciones y faltas de respeto contra los misioneros Gnósticos Internacionales.

Toda falta de respeto o cualquier desacato contra los misioneros internacionales será severamente sancionada de acuerdo con la gravedad de la falta y en el peor de los casos con la expulsión fulminante.

Que no se formen muchas ilusiones los transgresores de la ley, que no piensen que pueden burlarse tan fácilmente de los decretos del patriarcado Gnóstico. Ley es Ley y la Ley se cumple, cueste lo que cueste.

Algunos piensan que metiéndose en otra escuelita logran burlarse de la Ley y llegar al adeptado práctico.

Esos que así piensan están totalmente equivocados. Todos los que en el pasado pensaron de ese modo y se afiliaron a otras organizaciones, fracasaron inevitablemente.

Hechos son hechos y ante los hechos tenemos que rendirnos; estamos diciendo lo que cualquier estudiante antiguo del Movimiento Gnóstico ha podido comprobar por sí mismo.

CREDENCIALES

Las credenciales que la Sede Patriarcal del Movimiento Gnóstico Internacional otorga a los misioneros, son indiscutibles, irrebatibles, irrefutables, pues el Patriarca es el Jefe Supremo del Movimiento Gnóstico Internacional y el Presidente Fundador del Mismo.

Ya se ha dicho y se vuelve a repetir, que no existen dos Movimientos Gnósticos separados y que los mismos Maestros Garga Cuichines y Rabolú cumplen las órdenes que emanan del Patriarcado.

También está escrito que el Patriarca a su vez obedece las órdenes de la Fraternidad de la Luz interior.

El Patriarca es miembro activo de la Orden Superior establecida por el lógos en toda la Naturaleza.

Los miembros de esta Orden Superior viven en distintos rincones del Mundo, desconocidos para la humanidad.

El Patriarca al dar órdenes cumple órdenes y por tal motivo ni siquiera los Maestros Garhga Cuichines o Rabolú desobedecen las órdenes del Patriarcado.

Las Credenciales DADAS por el Patriarca, de ninguna manera pueden ser rechazadas y quienes así procedieren serán injuiciados en la Sede Patriarcal de México y expulsados del seno del Movimiento Gnóstico.

Los Misioneros Gnósticos Internacionales deben informar a la Sede Patriarcal de México cualquier desacato a las órdenes que emanan de la Sede Patriarcal de México.

Quienes se opongan a las labores de los misioneros Gnósticos Internacionales serán expulsados del Movimiento Gnóstico.

Los Misioneros Gnósticos Internacionales son autoridades legalmente constituidas dentro del Movimiento Gnóstico en General y apoyadas por el patriarcado.

Tienen los Misioneros Gnósticos Internacionales por orden del Patriarca, obligación de abrir lumisiales en todos los países de la tierra sin diferencias de sexo, raza, casta, edad o color.

Quienes se opongan a la apertura de nuevos lumisiales recibirán de México la nota de expulsión irrevocable.

Quienes en alguna forma o de algún modo sirvan de obstáculo para la expansión general del Movimiento Gnóstico Internacional, serán sancionados por la Sede Patriarcal de México y en el Peor de los Casos expulsados en forma irrevocable.

DIVISIONISMOS SACERDOTALES

La Sede Patriarcal de México sancionará los divisionismos Sacerdotales. De ninguna manera se aceptarán dos juntas sacerdotales dentro de una misma ciudad porque esto va contra la unidad del Ejército de Salvación mundial.

Resulta criminoso dos juntas sacerdotales en franca guerra una contra la otra, dentro de una misma ciudad.

Queremos el orden y la unidad absoluta del poderoso Ejército de Salvación Mundial en general; desintegraremos todo divisionismo, cueste lo que cueste. En consecuencia las juntas sacerdotales de menor número de miembros se sumarán de inmediato a la junta de mayor número de miembros a fin de que quede una sola junta en la ciudad.

JUNTAS SACERDOTALES

Las Juntas Gnósticas Sacerdotales pueden y deben planificar y realizar obras conducentes a la expansión masiva del Movimiento Gnóstico en general.

DIVISIONISMOS

De ninguna manera la Sede Patriarcal puede tolerar o aceptar que hayan lumisales o grupos Gnósticos aislados o independientes de las Juntas Directivas, Concejos Directivos o Juntas Sacerdotales.

En consecuencia, los lumisiales deben sumarse todos en torno a los Concejos directivos o Juntas directivas de las mayorías del lugar, ciudad, estado, provincia o departamento, pues sabido es que un ejército dividido pierde su fuerza.

Los misioneros Gnósticos Internacionales, deben vigilar porque esta orden se cumpla, caso contrario deben informar a esta Sede Patriarcal inmediatamente, con el fin de tomar las medidas del caso y expulsar a los rebeldes que se opongan al cumplimiento de esta disposición en forma radical.

LOS INTOCABLES

Dentro del Movimiento Gnóstico Internacional no pueden ni deben haber intocables. La antigüedad de cualquier miembro Gnóstico, de ninguna manera puede hacerle intocable sea cual fuere el tiempo de cualquier hermano dentro de las filas del movimiento Gnóstico Internacional, será debidamente castigado cuando violare la Ley.

Cualquier infracción será sancionada, cualquier desobediencia a la Sede Patriarcal de México, será castigada y si la falta es muy grave por muy antiguo que sea el hermano Gnóstico, podrá recibir a vuelta de correo su nota de expulsión irrebocable.

MAESTRO RABOLÚ

El Venerable Maestro Rabolú, Maestro del Karma reencarnado y en pleno cumplimiento de sus funciones, deberá por órdenes del Patriarca del Movimiento Gnóstico Internacional, Samael Aun Weor, hacer cumplir todos los decretos de la Sede Patriarcal de México.

Cualquier acto de desacato, desobediencia, o falta de respeto al Venerable Maestro Rabolú será sancionado con la nota de expulsión inmediata.

La Sede Patriarcal de México no acepta faltas de respeto al muy respetable y muy venerable Maestro Rabolú y por ende cualquier despropósito en este sentido será sancionado con la expulsión inmediata.

El Maestro Rabolú como Juez del Karma tiene poderes absolutos para establecer el orden donde quiera que se haga necesario.

la Sede Patriarcal de México respalda firmemente todas las labores y conclusiones del Maestro Rabolú.

Indubitalmente el Maestro Rabolú debe derribar muchos ídolos de arcilla y corregir muchos errores.

DAMAS GNÓSTICAS

A los intocables les digo que las damas Gnósticas tienen pleno derecho por orden de la Sede Patriarcal de México para prepararse de instructoras y también para dar instrucción en general.

Cualquier atentado contra esta disposición emanada de la Sede Patriarcal será debidamente sancionada de acuerdo con la gravedad de la falta.

Las Damas Gnósticas tienen pleno derecho para vestirse como quieran o arreglarse como bien les parezca, usar pantalones o faldas o entrar al lumisial con el vestuario que mejor les parezca.

Se considera falta de respeto contra las damas gnósticas hacerles quitar sus medias u obligarlas a vestir de tal o cual modo. Esta clase de procedimientos serán severamente sancionados por la Sede Patriarcal de México.

INSTRUCTORES GNÓSTICOS

Los instructores Gnósticos tienen pleno derecho para dar instrucción en todos los lumisiales del Movimiento Gnóstico en general y cualquier desacato a esta orden de la Sede Patriarcal de México será severamente sancionada.

VESTIDURAS SAGRADAS

Todo Hermano del Movimiento Gnóstico Internacional debe usar en los Rituales vestidura uniforme: Túnica azul, cordón blanco en la cintura, sandalias blancas.

Las Isis su vestidura uniforme con el velo blanco de acuerdo con nuestros usos y costumbres originales.

Se sancionará severamente a todos aquellos que intentaren modificar tales vestiduras.

No hemos recibido de la fraternidad de la Luz interior órdenes para modificar esta clase de vestiduras.

CONCLUSIONES GENERALES

Cualquier crítica contra los Maestros Garhga Cuichines y Rabolú será sancionada por falta de respeto a los maestros. Sólo el Patriarca tiene pleno derecho para corregir o cancelar las disposiciones de los Maestros Garhga Cuichines y Rabolú. Cualquier otro que intentare destruir los mandatos de los Maestros ya citados podrá ser castigado con la NOTA DE EXPULSIÓN.

IGLESIA GNÓSTICA

En los Estados Unidos de Norte América existe una escuela de Magia Negra que se esconde tras el título de IGLESIA GNÓSTICA. Obviamente posee fuerte capital económico y en estos precisos instantes se ha lanzado a la conquista de la América Latina.

Damos la voz de alarma antes de que sea demasiado tarde; ya esa gente se estableció en el Ecuador y muy pronto avanzará sobre otros países.

Estamos plenamente seguros que a pesar de haber dado la voz de alarma serán muchos los que caerán en la trampa.

Estas gentes odian el culto al fuego y con sofismas de distracción se esconden tras el concepto de amor a la luz

Piensan estas gentes en forma absurda que el cristo es tan solo un titulo que llevó Jesús. Ni remotamente sospechan estas gentes que Cristo es la verdad, el Logos. Unidad Múltiple perfecta.

Bien sabemos nosotros los Gnósticos verdaderos que

el Cristo cósmico es la llama de la llama, el fuego del fuego, la signatura astral del fuego.

Afirman en forma absurda tales gentes, que nosotros tos Hermanos del Movimiento Gnóstico somos magos negros por el delito de trabajar con el fuego sagrado. No quieren ellos comprender las cuatro letras escritas sobre la Cruz del mártir del Calvario, que definen en realidad lo que es el Cristo.

INRI: IGNIS NATURA RENOVATUR INTEGRAM. El fuego renueva incesantemente la naturaleza.

Noticias llegadas a esta Sede Patriarcal de México, afirman en forma enfática que ya ciertos grupos de tal Logia Negra han entrado en acción en Colombia; los Hermanos del Movimiento Gnóstico no deben dejarse sorprender.

Recordad que la senda del filo de la navaja está llena de peligros por dentro y por fuera. "Muchos son los llamados y pocos los escogidos".

El Movimiento Gnóstico Cristiano Universal debe cerrar filas en esta hora de peligro crucial.

Debemos advertir a nuestros Hermanos Gnósticos que dicha escuela tenebrosa tiene una Biblia adulterada la cual lleva por título "EL EVANGELIO ACUARIO".

DINEROS PARA LA SEDE PATRIARCAL

Las cuotas reglamentarias, las cuotas voluntarias, los donativos que los Hermanos Gnósticos envían a la Sede Patriarcal de México D. F. para el sostenimiento del Maestro Samael Aun Weor y su familia, deben ser enviadas directamente a México D. F. a nombre del señor Rafael Ruiz Ochoa y no deben ser enviadas dichas cuotas a ninguna otra parte, para evitar trámites y demoras que perjudican y que no tienen ninguna razón, ningún objeto. Solamente se excluye de la presente orden, la República de Colombia.

CARTA CIRCULAR

Teniendo en cuenta la urgente necesidad de hacer una profunda revisión y corrección de Nuestra Liturgia Gnóstica con el fin de uniformarla en todos los Países donde está organizado nuestro Movimiento.

Teniendo en cuenta que ha llegado la hora de entregar

a la Hermandad Gnóstica, los Rituales de 5°, 6° y 7° grados con sus respectivas explicaciones.

Teniendo en cuenta que se hace indispensable unificar los Ritos Gnósticos para las ISIS del Movimiento en forma internacional, con amplias explicaciones acerca de sus funciones y obligaciones.

en cuenta que es inaplazable impostergable, que todas las Damas Gnósticas del hemisferio Occidental se organicen en nacional debidamente coordinados para el internacionalmente, desarrollo estatutario y jurídico de nuestro Movimiento Gnóstico Internacional en el campo social, científico y espiritual, en mi calidad de Patriarca del Movimiento Gnóstico Internacional,

CONVOCO:

A todos los miembros activos del Movimiento Gnóstico del mundo, para que se hagan presentes masivamente al GRAN CONCILIO INTERNACIONAL DE SACERDOTES GNOSTICOS y a la ASAMBLEA INTERNACIONAL DE DAMAS GNOSTICAS, que se habrá de realizar durante NUEVE (9) DIAS a partir del 21 de Octubre de 1976 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

Para la Organización de este Gran Evento, han sido nombrados los misioneros Gnósticos Internacionales: Efraín Villegas Quintero y Fernando Salazar Bañol y bajo mi personal dirección.

Cada Miembro activo del Movimiento Gnóstico debe colaborar con la suma de UN DOLAR mensual a partir del presente mes, con el fin de poder sufragar los múltiples gastos que demanda un evento de tal magnitud.

Invoco una vez más la buena voluntad de todos los Hermanos de la Senda para que por intermedio de sus respectivos Lumisiales o en forma particular o individual, envíen su cuota mensual más los donativos voluntarios que quieran enviar en forma personal para dicho evento, pues se necesita mucho dinero para su organización.

Pueden enviar su cuota o sus donativos para el evento, a nombre de los misioneros ya mencionados: Efraín Villegas Quintero o Fernando Salazar Bañol, a la siguiente dirección: CALLE Pedro Moreno Nº 1410 esquina con Colonias, Sector Juárez, Zona Postal I, Guadalajara, Jalisco, México. También pueden

comunicarse con los misioneros organizadores del evento en Guadalajara, al teléfono Nº 26 36 49, pues ellos son personas de toda mi confianza y en ningún momento deben poner en tela de juicio sus decisiones o cartas circulares o para envío de dineros.

Los dineros deben ser enviados en giros bancarios o telegráficos, cheques de Gerencia o en efectivo, en dólares, puede ser a los misioneros, o a la cuenta bancaria o cuenta corriente Nº 170514-4 del Banco Nacional de México, Susursal Vallaría, Guadalajara, Jalisco, México.

No se confundan estas contribuciones para el Concilio, con los donativos que normalmente se envían a nombre de Rafael Ruiz Ochoa para el sostenimiento personal del maestro Samuel Aun Weor.

Que vuestro padre que está en secreto y que vuestra bendita Madre Kundalini os bendigan.

FIRMADO el presente Gran Manifiesto Gnóstico Internacional el PRIMERO de Enero de mil Novecientos Setenta y Seis en México D. F. por el Patriarca del Movimiento Gnóstico Cristiano Universal.

Paz inverencial

(Fdo.)

SAMAEL AUN WEOR